

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIO DE LUZANTRADING ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 23 de Marzo 2016, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los socios, la señora: **PEREIRA MARIA FERNANDA**, poseedora de 16,621.44 (diez y seis mil seiscientos veinte y un dólares con cuarenta y cuatro centavos) participaciones; el señor: **SAENZ DEL CASTILLO CABALLERO LUIS GABRIEL**, de 21,154.56 (veinte y un mil ciento cincuenta y cuatro dólares con cincuenta y seis centavos) participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; Preside la junta, la señora **PEREIRA MARIA FERNANDA**.

El Presidente dispone que la lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO., CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL ABARCA AGUIRRE IGNACIO PATRICIO toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2015.

SEGUNDO.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS DEL AÑO 2015. Se procede a dar lectura tanto el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, El Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la junta aprueba los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 2015.

TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2015. La Junta dispone que al no tener utilidades en el año 2015, este punto no procede. Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

PEREIRA MARIA FERNANDA

SOCIA

SAENZ DEL CASTILLO CABALLERO LUIS GABRIEL
SOCIO

ABARCA AGUIRRE IGNACIO PATRICIO
GERENTE GENERAL